



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rgto : 01350228

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo preceptuado por el art. 46 de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía, dispongo convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurran el próximo **jueves, día 28 de mayo de 2026, a las 10.00 horas**, al Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- Aprobación de las actas correspondientes a las siguientes sesiones:

- Ordinaria de fecha 30 de abril de 2026.
- Extraordinaria de fecha 5 de mayo de 2026

2.- Acuerdos que procedan respecto a la recusación formulada contra el Sr. Alcalde por D. Ramón Leví Ramos Sánchez.

3.- Aprobación de la cuenta justificativa de la dotación al del Grupo Municipal del PSOE de Santa Lucía de Tirajana, correspondiente al ejercicio de enero a diciembre de 2025.

4.- Acuerdo de inicio de la tramitación de la “Modificación Menor nº12 del Plan General de Ordenación. Sector el SOCO SUSO-6 El Soco, Santa Lucía de Tirajana”, así como toma de conocimiento del “DOCUMENTO BORRADOR” y DOCUMENTO INICIAL ESTRATEGICO (DIE) (ABRIL 2026).

5.- Liquidación y revisión de precios del contrato de Concesión de la explotación del servicio municipal de abastecimiento de agua a domicilio del Municipio de Santa Lucía de Tirajana. Ejercicio 2025.

6.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Igualdad Diversidad, Estadística y Padrón Municipal, de repulsa y condena por la última muerte por violencia de género acaecida en Canarias.

II.- PARTE DECLARATIVA.

7.- Comunicaciones de la Presidencia.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.



8.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía; Resoluciones dictadas por las Concejalías delegadas en virtud de la delegación conferida a las mismas por la propia Alcaldía y por la Junta de Gobierno, desde el Decreto nº 2682 de 20 de abril de 2026 hasta el Decreto nº 3366 de fecha 15 de mayo de 2026.

9.- Moción que presenta el Grupo Mixto-Agrupación de Vecinos de Santa Lucía de Tirajana -Partido Popular (AV-SLT-PP) solicitando la adhesión al “Acuerdo sobre un código de conducta política en relación con el transfuguismo en las instituciones democráticas”.

10.- Moción que presenta el Grupo Municipal La Fortaleza por la falta de control en la tenencia de animales en la zona de La Blanca (Plaza Vicente Ferrer y entorno).

11.- Moción que presenta el Grupo Mixto-Agrupación de Vecinos de Santa Lucía de Tirajana -Partido Popular (AV-SLT-PP) en relación a la acogida de una Comisaría, Base Operativa o instalación policial del Cuerpo General de la Policía Canaria, mediante la cesión gratuita de suelo municipal, en el marco del Plan de Expansión Territorial de la Policía Autónoma de Canarias.

12.- Moción que presenta el Grupo Municipal Vox en defensa de la prioridad en el acceso a recursos públicos y la sostenibilidad de los servicios municipales

13.- Moción que presenta el Grupo Municipal Vox para instar al Cabildo de Gran Canaria la puesta en funcionamiento de las luminarias de la salida N° 26 de la GC-1.

14.- Asuntos de urgencia.

15.- Ruegos y Preguntas.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

El Alcalde Presidente. Fdo. Francisco José García López

